

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 8
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

CONVOCATORIA Nro. 002

VINCULAR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS A LOS DOCENTES DE CARRERA
COMO TUTORES DEL PROGRAMA DE TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA
FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0

DE: Secretaria de Educación de Nariño

PARA: Docentes con derechos de carrera del nivel Preescolar y de las áreas de Matemáticas y Lenguaje de los Establecimientos Educativos de los Municipios no Certificados del Departamento de Nariño.

FECHA: 16 de abril de 2024

Considerando que la Resolución 001 del 7 de enero de 2020, expedido por el Señor Gobernador del Departamento de Nariño, delega en la Secretaria de Educación Departamental, las funciones relacionadas con la definición de las novedades administrativas transitorias del personal docente, directivo docente y administrativo de establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño.

La presente convocatoria está dirigida para los Docentes con derechos de carrera del nivel Educación Inicial y de las áreas de: Matemáticas; Lenguaje; Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia; Ciencias naturales y educación ambiental; Ciencias naturales –química; Ciencias naturales –física; Tecnología e informática; Educación artística – danzas; Educación artística – artes plásticas; Educación artística – artes escénicas; Educación artística – música; Educación física, recreación y deporte; con mínimo 5 años de experiencia como docente de aula, vinculados con derechos de carrera.

La Secretaría de Educación de Nariño, invita a participar de la presente convocatoria donde se proveerán 41 vacantes aprobadas por el Ministerio de Educación a todos los docentes con derechos de carrera y vinculados al Departamento de Nariño, adscritos a la Secretaría de Educación de Nariño, con mínimo 5 años de experiencia como docente de aula, que cumplan con los perfiles requeridos enunciados a continuación:

- Requisitos:
- a. Estar nombrado como docente de aula y ser residente en el Departamento de Nariño.
 - b. Certificar como mínimo 5 años de experiencia como docente de aula en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria o media.
 - c. Poseer derechos de carrera docente (No se tienen en cuenta docentes que se encuentren en periodo de prueba).

Perfiles:

Requisitos mínimos de estudios:

Educación Inicial:

- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura para la educación de la primera infancia.
- Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 8
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

- Licenciatura en educación especial o necesidades educativas especiales.
- Normalista superior.

Matemáticas:

- Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis.)
- Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en matemáticas.
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en matemáticas.
- Licenciatura en física (sólo, con otra opción o con énfasis).

Lenguaje:

- Licenciatura en lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en literatura (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades o lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura.
- Licenciatura en lingüística (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en lenguaje (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en filología (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en filosofía y letras.
- Licenciatura en lenguas modernas español (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en idiomas.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en español (humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en español (literatura, humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis en humanidades.
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en lengua castellana y bilingüismo.
- Licenciatura en etnoeducación con énfasis en comunicación y lingüística.
- Licenciatura en humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis.
- Licenciatura en humanidades y lengua castellana.
- Licenciatura en español y filosofía.
- Licenciatura en español e inglés.
- Licenciatura en español y lenguas extranjeras.
- Licenciatura en filología e idiomas.

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia:

- Licenciatura en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en historia (solo, o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en geografía (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en filosofía.
- Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales.
- Licenciatura en educación comunitaria (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en pedagogía y sociales.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis).

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 3 de 8
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

- Licenciatura en etnoeducación (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en Ciencias Económicas y Políticas.
- Licenciatura en Humanidades.
- Licenciatura en estudios sociales y humanos.
- Licenciatura en educación para la democracia.
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica en las ciencias sociales.

Ciencias naturales y educación ambiental

- Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental.
- Licenciatura en educación ambiental (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en biología (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en química (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en física (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis en biología y/o química; química y/o física; matemática y/o física.
- Licenciatura en educación básica o básica primaria con énfasis en ciencias naturales y/o educación ambiental.
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica de las ciencias naturales (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en producción agropecuaria.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en ciencias naturales (solo o con otra opción).
- Licenciatura en ciencias agropecuarias (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en química (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental.
- Licenciatura en educación infantil con énfasis en ciencias naturales o educación ambiental.
- Licenciatura en pedagogía y didáctica de las ciencias naturales.
- Licenciatura en ciencias naturales (solo o con otra opción).

Ciencias naturales – química

- Licenciatura en química (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en biología y química; física y química.
- Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en química (solo, con otra opción o con énfasis).

Ciencias naturales – física

- Licenciatura en física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en matemáticas y física.
- Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología.
- Licenciatura en educación con énfasis en física y afines.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 4 de 8
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

Tecnología e informática

- Licenciatura en tecnología e informática.
- Licenciatura en informática (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en diseño tecnológico (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en electrónica.
- Licenciatura en electricidad.
- Licenciatura en mecánica.
- Licenciatura en educación tecnológica, en tecnología o en enseñanza de las tecnologías.
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica electrónica (sola o con otra opción)
- Licenciatura en educación industrial.
- Licenciatura en docencia de los computadores.
- Licenciatura en tecnología educativa.
- Licenciatura en matemáticas y computación.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en tecnología y/o informática.

Educación artística – danzas

- Licenciatura en arte o bellas artes.
- Licenciatura en arte y folklore y cultura.
- Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en música y/o danza.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura en Arte Dramático.
- Licenciatura en Artes Escénicas.
- Licenciatura en Arte Teatral.

Educación artística – artes plásticas

- Licenciatura en artes o bellas artes.
- Licenciatura en arte, folklore y/o cultura.
- Licenciatura en artes plásticas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciado en artes visuales (solo o con otra opción o con énfasis).
- Maestro en Artes (solo, con otra opción o con énfasis).

Educación artística – artes escénicas

- Licenciatura en artes o bellas artes.
- Licenciatura en arte, folklore y/o culturas.
- Licenciatura en artes dramático.
- Licenciatura en artes escénicas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en arte teatral.
- Licenciatura en artes visuales.
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciatura en educación artística.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 5 de 8
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

- Licenciatura en teatro.
- Licenciatura en Educación Musical.
- Licenciatura en Danzas.

Educación artística – música

- Licenciatura en educación musical (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en música (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en arte, folklore y/o cultura.
- Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en educación artística o música.
- Licenciatura en educación artística.
- Licenciatura en preescolar musical.

Educación física, recreación y deporte

- Licenciatura en educación física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en deporte (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en recreación (sólo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en cultura física (sólo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y/o deportes.
- Licenciatura en pedagogía y didáctica de la educación física, recreación y deporte
- Licenciatura en ciencias del deporte y la educación física.
- Licenciatura en educación básica y media vocacional área educación física, recreación y deportes.

9.2. Requisitos mínimos de experiencia:

Se requerirá mínimo cinco (5) años de experiencia en aula, en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria o media.

Instituciones Educativas para postularse como Tutores al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Ancuya	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ALBORNOZ ROSAS
2	Arboleda	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA LA COCHA
3	Albán	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO JUAN BOLAÑOS
4	Arboleda	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL DE BERRUECOS
5	Barbacoas	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUER
6	Barbacoas	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO
7	Barbacoas	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA
8	Barbacoas	INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA
9	Barbacoas	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LISANDRO NASTACUAS
10	Belén	INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL SANTA ROSA
11	Buesaco	INSTITUCION EDUCATIVA JUBANGUANA
12	Buesaco	INSTITUCION EDUCATIVA VILLAMORENO

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 6 de 8
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

13	Colón	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ
14	Colón	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO GENOVA
15	Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROECOLOGICA DEL RESGUARDO DE MALES
16	Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES
17	Cuaspud	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA INDÍGENA SEBASTIAN GARCIA CARLOSAMA
18	Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RIO DE CHILES
19	Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE MAYASQUER
20	Cumbal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA AGROAMBIENTAL MAYKER
21	Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA CUMBE
22	Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION DE TALLAMBI
23	Cumbitara	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO
24	Cumbitara	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDON
25	Cumbitara	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIZANDA
26	El Charco	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE
27	El Peñol	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN
28	El Peñol	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
29	El Rosario	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
30	El Rosario	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
31	El Rosario	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS
32	El Tablón	INSTITUCION EDUCATIVA LAS MESAS INSEM
33	Funes	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE FUNES
34	Guachucal	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO
35	Iles	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
36	La Cruz	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAYO
37	La Florida	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DELCARMEN
38	Linares	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA
39	Linares	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN
40	Los Andes	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ
41	Magüí(Payan)	INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN
42	Mallama	CENTRO EDUCATIVO CHUCUNES
43	Mallama	CENTRO EDUCATIVO PUSUSQUER
44	Mallama	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
45	Nariño	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II
46	Policarpa	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA ALTAMIRA
47	Policarpa	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANCHEZ
48	Potosí	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA
49	Potosí	INSTITUCION EDUCATIVA BAJO SINAI
50	Potosí	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA AGROINDUSTRIAL SANTA TERESITA
51	Puerres	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
52	Ricaurte	CENTRO EDUCATIVO EL ARRAYAN
53	Ricaurte	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA
54	Ricaurte	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 7 de 8
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

55	Ricaurte	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S
56	Ricaurte	CENTRO EDUCATIVO IMBAPI
57	Roberto Payán	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA BOCA DE TELEMBI
58	Roberto Payán	CENTRO EDUCATIVO LA CONQUISTA
59	Samaniego	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
60	Samaniego	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN MARTIN DE PORRES
61	Samaniego	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y DE SISTEMAS SIMON ALVAREZ
62	San Bernardo	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
63	San Pablo	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS
64	San Pedro de Cartago	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO DE CARTAGO
65	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO EL SANDE
66	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA
67	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA
68	San Lorenzo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDIA ACADÉMICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
69	San Pablo	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MANUEL BRICEÑO
70	Túquerres	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER
71	Túquerres	CENTRO EDUCATIVO SANTA CECILIA PANAMAL
72	Túquerres	CENTRO EDUCATIVO QUEBRADA OSCURA
73	Túquerres	CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA
74	Túquerres	CENTRO EDUCATIVO LA CIENAGA
75	Túquerres	CENTRO EDUCATIVO EL ARRAYAN DE YASCUAL
76	Túquerres	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO GIRARDOT

Procedimiento:

1.

Verificar requisitos de convocatoria. (Abstenerse de enviar hoja de vida si no se cuenta con la documentación completa o con los requisitos habilitantes).
2.

Postularse y anexar los documentos solicitados: hoja de vida en formato único de la función pública, cédula, título de pregrado (indispensable, habilitante) y posgrado (si los posee), certificado de experiencia docente, última evaluación de desempeño docente, vivir en el municipio en el que se desarrolla el programa ya que allí será asignado (presentar la certificación de residencia que emite la autoridad competente), todos en formato PDF de manera independiente, agregarlos en el siguiente formulario en los campos dispuestos para ello.
3.

Fechas de Corte: Se realizarán cortes de recepción de acuerdo a las necesidades de cubrimiento de vacantes de tutores así:

MEDIO DE DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Página web de la Secretaría de Educación de Nariño
FECHA DE INICIO DE LA CONVOCATORIA	16 de abril de 2024
FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS/MEDIO DE RECEPCION DE LAS POSTULACIONES A LA CONVOCATORIA	Inicio desde 16 de abril de 2024, 08:00 a.m., hasta 26 de abril de 2024 6:00 p.m., los postulantes radicarán su solicitud en el SAC de la SED.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 8 de 8
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Desde el 29 de abril hasta el 14 de mayo de 2024
ENTREVISTAS	Desde el 15 al 17 de mayo de 2024
PUBLICACION DE RESULTADOS	Del 20 al 21 de mayo de 2024
TERMINO PARA PRESENTAR RECLAMACIÓN	Del 22 al 23 de mayo de 2024
RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES	Del 24 al 28 de mayo de 2024
ELABORACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO	30 de mayo de 2024

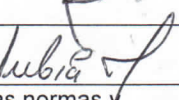
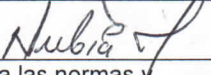
Nota:

- La presente convocatoria y sus resultados solo tendrá vigencia hasta tanto se logre cubrir la totalidad de la planta temporal de tutores para el año 2024 y de acuerdo a la disponibilidad de vacantes por nivel, área y subregión, no dará lugar a listado de elegibles, es discrecional del nominador el otorgamiento de comisión remunerada como tutor.
- El archivo debe nombrarse con el número de cédula.
- Los docentes seleccionados serán comisionados en las Instituciones Educativas más cercanas a su residencia habitual o en la Institución Educativa donde esta nombrado como docente de aula.
- Los postulados que no adjunten la documentación solicitada en esta convocatoria no serán tenidos en cuenta.

De requerir información adicional, podrá comunicarse con la profesional de la Secretaría de Educación Ana Castro Caicedo al siguiente correo electrónico: anacastro@narino.gov.co, celular 3160477227.

Estimado educador, recuerde que no se aceptaran solicitudes presentadas de manera extemporánea, solo se revisaran las que se presenten dentro de los términos fijados en la presente convocatoria, las solicitudes fijadas fuera de termino se rechazaran de plano.

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

	Fecha	Firma
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia - Subsecretario Administrativa y Financiera	15-04-2024	
Revisó: Isabel Cristina Santacruz – P.U. G.4 Recursos Humanos SED	15-04-2024	
Proyectó: Nubia Moreno Enriquez P.U.G.2 Recursos Humanos	15-04-2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		